



RESOLUCION No. 446-AD-89.

Lima, 27 de JUNIO de 1989.

Visto el Oficio N° 1070 presentado por la Federación Peruana de Fútbol, el cual ha motivado el expediente N° 3160.

CONSIDERANDO:

Que, la Federación recurrente solicita autorización oficial para que el señor Profesor JULIO GOMEZ ROMERO -Entrenador de dicha Federación- viaje a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, del 25 de Junio al 05 de Julio de 1989, para asistir a la Academia-FIFA-COCA COLA invitado por la Confederación Brasileira de Fútbol.

Con las opiniones favorables de la Oficina de Asesoría Jurídica, Dirección Nacional del Deporte de Afiliados y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el numeral 12 del Art. 9° y Art. 77° del Decreto Legislativo N° 328 -Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- AUTORIZAR a la Federación Peruana de Fútbol para que el señor Profesor JULIO GOMEZ ROMERO -Entrenador de dicha Federación- viaje a la ciudad de Río de Janeiro-Brasil, del 25 de Junio al 05 de Julio de 1989, para asistir a la Academia FIFA-COCA COLA invitado por la Confederación Brasileña de Fútbol.

Artículo Segundo.- De conformidad con el Art. 77° establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art. 76° del Decreto Supremo N° 07-ED de 13.03.86, el indicado entrenador de Fútbol está exonerado de los impuestos sobre signos de aviación a que se contrae el Decreto Legislativo N° 209, sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N° 22317, modificado por el Art. 2° del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes Nos. 22317 y 24030.

Artículo Tercero.- El costo que ocasione el indicado viaje, no afectará al Presupuesto de la Federación Peruana de Fútbol ni del Instituto Peruano del Deporte.

Artículo Cuarto.- La presente Resolución no autoriza la adquisición de moneda extranjera en el Mercado unico de Cambios ni en Mesa de Negociaciones.

Artículo Quinto.- Al término del citado evento internacional. la Federación Peruana de Fútbol tiene quince días para emitir su Informe Técnico a la Dirección Nacional del Deporte de Afiliados.

Regístrese y comuníquese.

RCN/DINADAF
dg.



[Firma]
JULIO GOMEZ ROMERO
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE <i>Auto. Res.</i>		NUMERO <i>446-AD-89</i> <i>27-06-89</i> 3160	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		Fed. Per. Futbol		REF. 22-6-89	
Fecha de Ingreso : <i>23-6-89</i>		OF. 1070-FPF-89 de			
Hora : <i>11-10 A.M.</i>		ASUNTO : <i>Autorización de viaje a</i>			
Número de Folios : <i>TRES</i>		<i>favor de Julio Gómez, quien</i>			
Registrado por : <i>R-C-C</i>		<i>participará en la Academia</i>			
Pase a :		<i>FIFA-COLA-COLA / Río de Ja-</i>			
Remitido por :		<i>neiro.</i>			
Recibido por :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°		3160	
Fecha : Hora :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA		N° de Folio	
		☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION			
		☐ TO ☐			
		AUTORIZACION TRAMITAR			
		Observaciones :			
		5			

Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR N°		3160	
Remitido por :		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
		Observaciones			
Fecha : Hora :		4			

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE		NOMBRE : Fed. Per. Fútbol		NUMERO	
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		OF 1070-FPF 39 de		REF. 20.6-89	
Fecha de Ingreso : 23-6-89		ASUNTO : Autorización de viaje a favor de Julio Gómez, quien participara en la Academia FIFA-Coca-Cola / Río de Janeiro.			
Hora : 11:10 A.M.					
Número de Folios : TAFJ					
Registrado por : F.C.C.					
Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESPUESTA			
Remitido por :		☐ CONOCIMIENTOS ☐ TOMAR ACCION		N° de Folio	
Recibido por :		☐ TO ☐ AUTORIZACION TRAMITAR			
Fecha : Hora :		Observaciones :			
		5			

Pase a :		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.			
Remitido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION		N° de Folio	
Recibido por :		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Fecha : Hora :		Observaciones			
		4			

Pase a : D.E.N.		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N° 3/60	
Remitido por : OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☒ TRAMITAR			
Fecha : 26/6/89 Hora :		Observaciones Se adj. Proy. Res. en el v°b° de la OAJ			
		3			

Pase a : OAJ		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por : J. Madoz		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por :		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☐ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR			
Fecha : 26/6/89 Hora : 14:15		Observaciones Se proy. Res. de Reg. e			
		1			

Pase a : J. Madoz / D. Madoz		☐ ANTECEDENTE ☐ INFORMAR		N°	
Remitido por : OAJ		☐ ARCHIVO ☐ PREP. RESP.		N° de Folio	
Recibido por : J. Madoz		☐ CONOC. ☐ TOMAR ACCION			
		☒ AUTORIZ. ☐ TRAMITAR		03	
Fecha : 89/06/23 Hora : 11:50		Observaciones			
		1			

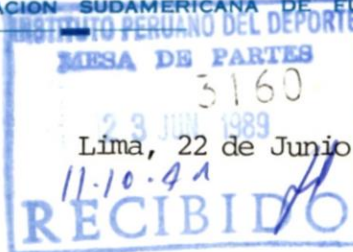
FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION

Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

Of° N° 1070-FPF-89



Lima, 22 de Junio de 1989.

Sr. Gerardo Maruy Takayama
Presidente del Consejo Nacional
del Deporte.



Asunto: Autorización salida del país.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de solicitarle con arreglo a lo dispuesto en el inciso 12 del Artículo 9° del Decreto Legislativo 328 - Ley General del Deporte, tenga a bien autorizar la salida del país del Prof. Julio Gómez Romero, quien viajará a Rio de Janeiro, Brasil, para asistir a la Academia FIFA-Coca-Cola, invitado por la Confederación Brasileira de Fútbol, la que se realizará del 25 de Junio al 5 de Julio. El citado señor Gómez viajará financiado con los recursos de esta Federación.

Hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi consideración más distinguida.

Atentamente,

Josué Grande Fernández
PRESIDENTE



JGA/oz.

*Procc.
Contratado
E.P.D.
Tramitar
Gerardo
7. Gómez
23-6-89*

L PERU S.A.

Ente
24

EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
SERVICIOS NACIONALES

REPORTE
02

20066PE FEVEFUT
2131922CBDS BR

RIO JANEIRO 16/06/1989 (CPF=7924=3)

DE: CONFEDERACAO BRASILEIRA DE FUTEBOL
PARA: FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

LE SOLICITO INFORMAR AL PROF. JULIO GOMEZ, QUE EL MISMO HA SIDO
INCLUIDO EN LA ACADEMIA FIFA-COCA COLA, DEBENDO ESTAR EN RIO DE
JANEIRO, EL DIA 27, CON ALOJAMIENTO EN LA ESCUELA DE EDUCACION
FISICA DEL EJERCITO, EN URCA, HASTA EL DIA 5 DE JULIO.
ATENTAMENTE,

CARLOS ALBERTO PINHEIRO/CBF

20066PE FEVEFUT
2131922CBDS BR

RECIBIDO 16 JUN. 1989

J. Gomez - 40

Estadio
NacionalPta. N° 4
Lima

Rp.

63

Haber examinado
al Sr. Julio Gomez
Romero, encontrandose
en buen estado general,
tanto fisico como
mental.

De esta cunde la pte.
para fines pertinentes.

23

06

Amf

DR. CARLOS TAY LAZO

Medico del Servicio de Medicina

S. M. P. 10544

FEDERACION PERUANA DE FUTBOL

MIEMBRO DE LA FEDERACION INTERNACIONAL DE FOOTBALL ASSOCIATION
Y DE LA CONFEDERACION SUDAMERICANA DE FUTBOL

OFICINAS:
ESTADIO NACIONAL
CALLE JOSE DIAZ
PUERTA N° 4
TELEFONO 320517
CABLES:
"FEPEFUTBOL"

CURRICULUM VITAE

NOMBRE JULIO GOMEZ ROMERO

PROFESION : Profesor de Educación Física - Entrenador de fútbol .

ESTUDIOS Univ Nac San Marcos
Escuela de E. F Univ de Brasil
Cursos FIA - para Entrenadores

TRABAJO REALIZADOS ; Profesor en colegios
Profesor del CESIREDA .
Profesor en Escuela de E.F de San M
Marcos .
Entrenador de equipos profesionales
de fútbol : Torino - Municipal -Leon
de Huánuco - La Palma - Unión Huaral
Cienciano - Sport Boys.
Entrenador del Seleccionado Juvenil del
Peru-
Entrenador del Seleccionado Amateur
del Peru .
Entrenador del Seleccionado Juvenil
de la R.P China .

TRABAJO ACTUAL ; Federación Peruana de Fútbol , en el
cargo de Asesor Técnico.